

Objeto y dotación de los premios

Los premios tienen por objeto reconocer públicamente la labor realizada por personal investigador e incentivar las iniciativas de investigación de excelencia en el ámbito de la Medicina y Ciencias del Deporte.

Los premios, patrocinados por Liberbank, se otorgarán a tres trabajos de investigación según se detalla:

- **Primer premio:** Una dotación económica de 6.000 € más certificación acreditativa.
- **Segundo premio:** Una dotación económica 3.000 € más certificación acreditativa.
- **Tercer premio:** Una dotación económica 1.500 € más certificación acreditativa.

Forma de presentación

Los trabajos, que deberán ser inéditos, irán sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda evidenciar a las y los autores y se presentarán, de forma simultánea, en **dos sobres cerrados**. Cada uno de ellos contendrá:

Sobre A (Identificación de los participantes y declaración jurada):

- Solicitud de participación (Anexo I).
- Fotocopia del documento Nacional de identidad del autor o autora designado como coordinador económico del trabajo.
- Declaración de la persona o personas, debidamente firmada en la que se declare bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito.

Sobre B (Originales trabajo presentado):

- Siete ejemplares de los trabajos en formato Word o PDF en CD o USB. Serán anónimos. No deberá identificarse autoría ni procedencia.

El sobre A se introducirá en el sobre B que llevará en el exterior la inscripción:

Premios Nacionales de Investigación en Medicina del Deporte Liberbank, año 2019 y el título del trabajo.

Lugar y plazo de presentación

Los trabajos, dirigidos al Director del Área de Deportes (Director de la Escuela de Medicina del Deporte) de la Universidad de Oviedo, se enviarán por correo a la siguiente dirección:

C/ Principado 3, 4^a · 33007 Oviedo/Uviéu · fuo@uniovi.es · 985 10 49 27

Su plazo de presentación **finalizará el 28 de febrero de 2020** inclusive. Se aceptarán los recibidos con matasellos anterior a esa fecha.

Criterios de valoración/concesión

Los criterios que se tendrán en cuenta son:

- Esfuerzo científico.
- La calidad y el impacto de la investigación.
- La contribución a la generación, desarrollo o aplicación de los conocimientos en el campo de la Medicina del Deporte.
- Establecimiento de puentes entre la investigación básica y la aplicada en beneficio de las y los pacientes.

Serán objeto de especial valoración los proyectos que, teniendo un carácter innovador, combinen más de un tema de los anteriormente señalados.

Jurado, fallo y entrega de los premios

El Jurado encargado de proponer, de entre los trabajos presentados los premios a conceder, estará formado por seis miembros de especial relevancia en investigación.

El fallo, que será inapelable, será publicado en el tablón de anuncios de la Escuela Profesional de Medicina del Deporte, en el Departamento de Protocolo y Secretaría de Liberbank en Oviedo/Uviéu, situado en la Calle San Francisco, 14 y en la siguiente dirección de Internet: <http://medepor.uniovi.es>.

Los premios concedidos serán entregados personalmente a las y los interesados en una acto público organizado a tal fin, que se anunciará con suficiente antelación. El día de la entrega, las y los galardonados expondrán públicamente el contenido y alcance de sus trabajos.

Las bases de estos premios estarán a disposición de todos las personas interesadas en la Secretaría de la Escuela Profesional de Medicina del Deporte de la Universidad de Oviedo, en el Registro General de la Universidad de Oviedo y en la siguiente página web:

<http://medepor.uniovi.es>
Correo: epmedicinadeldeporte@uniovi.es

